ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REMATE POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

Aviso de remate de bienes muebles en ejercicio de los derechos otorgados al acreedor prendario registral art. 39 ley 12.962 t.o. Decreto 897/95 y art. 585 Código de Comercio.

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, por cuenta y orden del Acreedor Prendario Rombo Compañía Financiera S.A., rematará el rodado por orden judicial de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, en los términos de los arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: -el día 28 de Octubre de 2009 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a Subastar: "Automotor Marca Renault, tipo Furgón, modelo Kangoo Confort 1.6 CD SVT 1PL, motor marca Renault N° K4MJ730Q036853, chasis marca Renault N° 8AIFC1T159LI02966, modelo año 2008, Dominio HLE 945 de Rosario". Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional N° 3 de Rosario (S.F.):-Dominio a nombre del demandado. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. No registra Embargos ni Inhibiciones. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 27.000.- de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50% o sea \$ 13.500.- El comprador abonará en el acto de la subasta el precio total, el 10% de comisión al Martillero y el I.V.A. si correspondiere. Forma de Pago: al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: 26 y 27 de Octubre de 11 a 12 hs. en la cochera de calle Viamonte 4444 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltrán Martillero - Paraguay 1244 - TE. 426-2775. Rosario.

\$ 92 82293 Oct. 16 Oct. 20	

COMUNA DE ZENON PEREYRA

COMUNICADO

La Comuna de Zenón Pereyra informa que ha sancionado el Presupuesto General para el Ejercicio 2010 de Recursos y Gastos mediante las siguientes Ordenanzas.

ORDENANZA PRESUPUESTO N° 18/09

Cálculo de Recursos: \$ 2.556.000

Cálculo Financiamiento: \$ 661.920

Cálculo de Erogaciones: \$ 3.217.920

ORDENANZA TRIBUTARIA ANUAL N° 19/09

ORDENANZA ANALITICA N° 20/09

Carlos Antonio Agosti, Presidente

Víctor Hugo Gallardo, Secretario Comunal

\$ 15 82567 Oct. 16